



Actuación 35

IDOC

Actuación

Fecha Creación: 02/05/2019 15:13
Usuario Creación: NESTOR MORALES
Dependencia: 12/001/1.51 Dpto. De Secretaría Y Acuerdos
Finalizada Por: Nestor Morales
Adjuntos: 0

Firmado Por: NESTOR HUGO MORALES CROZA
Fecha Firma: 02/05/2019 15:14

se otorgó el N° de Res. DIGESE 113-2019



Actuación 34

IDOC

Actuación

Fecha Creación: 26/04/2019 12:40
Usuario Creación: JUANITA POLONIOLI ALVES
Dependencia: 12/001/1.51 Dpto. De Secretaría Y Acuerdos
Finalizada Por: Humberto Ruocco, Juanita Polonioli Alves
Adjuntos: 1
001-2-3868-17 Prórroga Lic.Abrev.N° 9-17 Cont.Serv.Vigilancia Dpto. Transporte.pdf

Firmado Por: JUANITA POLONIOLI ALVES
Fecha Firma: 26/04/2019 12:47

Firmado Por: HUMBERTO JULIO RUOCCO CAMBÓN
Fecha Firma: 30/04/2019 17:32

Ministerio de Salud Pública
Dirección General de Secretaría

VISTO: la Resolución de la Dirección General de Secretaría, N° 306 de fecha 3 de enero de 2018;

RESULTANDO: I) que por la misma se adjudicó a la firma *NUEVA FRONTERA S.A.*, el llamado a Licitación Abreviada N° 9/2017 de fecha 29 de noviembre de 2017, por “*Contratación de Servicio de Vigilancia*”, con destino al Departamento de Transporte de esta Secretaría de Estado, a partir del 1° de mayo de 2018, según se establece en la Orden de Compra N° 1525/2018, por el término de 12 (doce) meses, pudiendo renovarse por igual período de existir conformidad escrita de ambas partes, por un monto total anual estimado de \$ 2.237.200 (pesos uruguayos dos millones doscientos treinta y siete mil doscientos), valor hora diurna sin arma \$ 237,90 (pesos uruguayos doscientos treinta y siete con 90/00), valor hora nocturna con arma \$ 290,36 (pesos doscientos noventa con 36/00) IVA incluido;

CONSIDERANDO: I) que habiendo ambas partes expresado por escrito su conformidad de continuar con la citada prestación, se estima pertinente prorrogar la misma por el período 1° de mayo – 31 de julio de 2019;

II) que la erogación de referencia, asciende a un monto total estimado de \$ 636.734 (pesos seiscientos treinta y seis mil setecientos treinta y cuatro), valor hora diurna sin arma \$ 270,84 (pesos doscientos setenta con 84/00), valor hora nocturna con arma \$ 330,56 (pesos trescientos

treinta con 56/00) IVA incluido y se atenderá con cargo a la Unidad Ejecutora 001 – “Dirección General de Secretaría”, Programa 441;

III) que los precios reajustarán de acuerdo al incremento Salarial del Grupo 19, Sub Grupo 8 – Capítulo Seguridad Física;

ATENCIÓN: a lo expuesto en los Artículos 29, 30 y 33 del TOCAF;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA
RESUELVE:

- 1º) Prorrogar el contrato establecido con la firma *NUEVA FRONTERA S.A.*, correspondiente al llamado a Licitación Abreviada N° 9/2017, de fecha 29 de noviembre de 2017, por “*Contratación de Servicio de Vigilancia*”, con destino al Departamento de Transporte de esta Secretaría de Estado, por el período 1º de mayo – 31 de julio de 2019.
- 2º) La erogación de referencia, asciende a un **monto total estimado de \$636.734** (pesos seiscientos treinta y seis mil setecientos treinta y cuatro), **valor hora diurna sin arma \$ 270,84** (pesos doscientos setenta con 84/00), **valor hora nocturna con arma \$ 330,56** (pesos trescientos treinta con 56/00) IVA incluido y se atenderá con cargo a la Unidad Ejecutora 001 – “Dirección General de Secretaría”, Programa 441.
- 3º) Los precios reajustarán de acuerdo al incremento Salarial del Grupo 19, Sub Grupo 8 – Capítulo Seguridad Física.
- 4º) Pase por su orden al Contador Central de la Contaduría General de la Nación y al Contador Auditor Destacado del Tribunal de Cuentas de la República, ad referéndum de su intervención. Cumplido, remítase al

Ministerio de Salud Pública
Dirección General de Secretaría

Departamento de Compras y Suministros y al Área Económico Financiero.-

GRP LA N° 9/2017

Ref. N° 12/001/2/3868/2017/0/0

JP